

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 NOV. 1999

VISTO:

El Expediente N° 13.096/99 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 01 de las presentes obra nota elevada por la alumna Nerina LLUIS perteneciente a la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social;

Que mediante la misma solicita autorización para inscribirse fuera de término en la asignatura " Seminario y Organización de la Empresa Periodísticas " correspondiente al 3er. año de dicha carrera;

Que tal requerimiento radica en el hecho de adeudar la asignatura Inglés.

Que lo solicitado además se fundamenta en el hecho de padecer un hipoacusia severa. situación esta que no le permite el normal cursado;

Que en virtud de lo antes expuesto adjunta copia del Acuerdo N° 491/95 del Consejo Provincial de Educación, normal legal, mediante la cual se exceptúa a los alumnos sordos y/o hipoacúsicos que cursen estudios en establecimientos de Enseñanza Media de aprobar las asignaturas Idioma Extranjero y Cultura Musical;

Que asimismo solicita se considere una excepción al plan de estudios en lo que al idioma respecta, para poder continuar el normal cursado de la carrera;

POR ELLO:

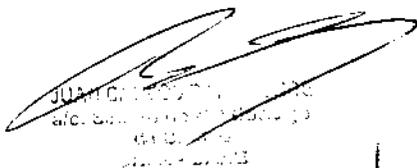
EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR con carácter de excepción a la alumna Nerina LLuis (D.N.I. N° 26.855.629) a inscribirse fuera de término en la asignatura "Seminario de Planeamiento y Organización de la Empresa Periodística, por los motivos expuestos en el presente.-

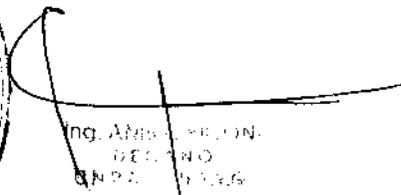
**ARTICULO 2º.-** AUTORIZAR con carácter de excepción a la alumna Nerina Lluís (D.N.I. N° 26.855.629) a inscribirse como alumna regular en todas las materias correlativas a la asignatura Inglés, en virtud de la hipoacusia severa que padece, hasta tanto se resuelva la situación planteada.-

**ARTICULO 3º.-** ENCOMENDAR a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales que a través de la División que corresponda se recabe toda la información atinente a la problemática planteada, a fin de que posteriormente eleve un informe sobre el particular, a la mayor brevedad.-

**ARTICULO 4º.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento de Ciencias Sociales, Jefatura de la División, Cultura, Comunicación y Lingüística, notifíquese a la interesada, cumplido ARCHIVASE.-

  
JUAN CARLOS  
ACUERDO N° 1



  
Ing. Amalia  
ACUERDO N° 1